

# El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La subscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.  
Redacción y Administración, Plaza San Agustín, 7.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales París: Mr. A. Lorelle, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Pike, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrado

## En la Sociedad Económica

### APERTURA DE CURSO

Con la solemnidad acostumbrada se celebró á las 7 de la tarde del sábado el solemne acto de apertura del curso y reparto de premios.

El amplio salón de acros de la Sociedad resultaba insuficiente para contener el numeroso público que acudió á presenciar la culta fiesta de la Sociedad, presentando un aspecto agradableísimo el ver confundidas y mezcladas las numerosas alumnas que asisten á las clases, con los alumnos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente de la Sociedad, Excmo. señor don Francisco Ramos Bascuñana, el Sr. Secretario de la Sociedad don Anton o Martínez Muñoz, dió lectura á una bien escrita memoria, en la que dió á conocer las vicisitudes del pasado curso y las mejoras introducidas durante el mismo, y el programa que ha de desarrollar la Económica en el porvenir.

De tan interesante trabajo, que fué con justicia muy aplaudido entre sacamos los siguientes párrafos sintiendo que la carencia material de espacio nos priva del gusto de darlo íntegro.

#### Enseñanza de señoritas

Muy grato es para los Amigos del País de Cartagena, el poder decir hoy que estas enseñanzas creadas al amparo de la Sociedad Económica por iniciativa propia, han prosperado, no obstante ser el primer ensayo que á la práctica se lleva en ésta, y haber tenido que luchar contra la rutina y el fanatismo, que atrofian todas las ideas por buenas y justas que sean; pero anulados por completo ese fanatismo y esa rutina, tienen hoy vida propia las enseñanzas de la mujer y á ella acude sin distinción de clases, á recibir la instrucción en compañía de los alumnos, ansiosas unas de adquirir la instrucción de que carecen, y ganosas otras de ampliar más la que poseen, convencidas de que á medida que se eleva en la mujer el nivel de su cultura, se elevan también su amor á la familia, su cariño al hogar, y su fé, amor, cariño y fé que son trilogía sublime por lo que jamás trabajaremos bastante, cualesquiera que sean los esfuerzos que el hombre realice.

La mujer está ya convencida de que en la época presente, no le bastan la primera educación ni la instrucción primaria, sino que necesita algo más para ejercitar sus funciones; la que tiene medios de fortuna con el trabajo intelectual, lo que no con el trabajo material, para poder concurrir al progreso de la civilización que como es sabido consiste en la recta aplicación y aprovechamiento de las fuerzas naturales, y á ello contribuyen lo mismo la simple obrera que la mujer estudiosa, instruida y sensata, que abunda entre nosotros más de lo que se cree y no debe confundirse con la pretenciosa y pedante, condiciones de que también adolece el hombre.

Las funciones de la mujer no deben ser de lucha, el arte militar, el derecho, las obras públicas, la tribuna política, todo en fin lo que endurece los afectos ó pone en contacto con las muchedumbres, es impropio de sus condiciones. Pero el estudio de la religión y de la moral, para elevarse hasta el creador y arreglar su existencia; la filosofía que le enseñará á conocerse á sí propio; la geografía y la historia natural que le describirán el mundo que habita; la literatura y el arte en toda su extensión, que

conducirá su alma al bien por medio de la belleza, la gramática para conocer los elementos propios del lenguaje, la historia sagrada y profana, que además de descubrirle el valor del pasado, justificará sus virtudes y su amor á la humanidad y á la patria; la medicina y la higiene, que le permitirá cuidar su salud, y la salud de los que ama; la economía doméstica, etc., todo puede ser comprendido por ella y todo debe serlo principalmente, por aquellas cuya posición no exige una carrera ni un oficio determinado, si bien todas deben procurarse el mayor número posible de conocimientos.

La instrucción es además salvaguardia de la inocencia; la mujer inocente es siempre la que demuestra mayor seriedad en un espíritu ilustrado. La exageración de los que se llaman santa ignorancia, fué siempre origen de grandes males y Fenelón ha dicho en verdad, que la que no tiene instrucción, no puede ocuparse en nada con inocencia.

Soy por lo tanto de opinión que todos cuantos estamos obligados á laborar por su adelantamiento aunemos esfuerzos y procuremos ofrecerla medios para elevar su nivel intelectual á fin (1) de que adquiriendo una mayor instrucción pueda infundir fé y espiritualizar la sociedad que es en último término la misión de la mujer instruida, laboriosa y prudente que describe el sabio escritor Fray Luis de León, en su obra inmortal «La perfecta casada». En la alegría tiene en ella (el hombre) compañía dulce con quien acrecentará su goce comunicándolo; y en la tristeza amoroso consuelo; y en las dudas consejo fiel; y en los trabajos regalo; y en las faltas, socorro, y en las enfermedades medicinas; acrecentamiento para su hacienda; guarda de sus hijos; previsor de sus excesos; y finalmente en sus veras y burlas, en lo próspero y adverso, en la edad florida y en la vejez cansada, y por el proceso de toda la vida dulce amor, paz y descanso.

Hablando del obrero, dice entre otras cosas: La Económica tiene un concepto elevadísimo del obrero, y sabe que este no es ya en el día una máquina de trabajo material, sino que es un ser inteligente y libre que estimulado constantemente por los mismos adelantos modernos y por los centros de cultura que les facilitan medios para adquirir conocimientos necesarios á su perfeccionamiento, buscan con avidez (aun á costa de sacrificar algunas de las horas destinadas al descanso), aquellas enseñanzas que de momento le son más necesarias para las artes y oficios respectivos, como son las matemáticas elementales, el dibujo, la caligrafía, la gramática, etc., porque sabe que con solo estos conocimientos, tiene andadas las dos terceras partes del camino, para lograr un porvenir más venturoso. Además saben los Amigos del País que el obrero español es la masa mejor dispuesta para adquirir una verdadera supremacía sobre todos los de las naciones más adelantadas, supremacía que hemos defendido y reconocido siempre, calificándolo de verdadero artista, aun sin esa enseñanza, cuando se ve que, sin el auxilio de las máquinas, sin los accesorios para el perfeccionamiento, no hay obrero acabado de salir de los rudimentos del arte

(1) Moreno Nieto.

## ¡Las mujeres!

¿Por qué las mujeres nos divierten tanto?

Porque, siendo el mismo, varia su encanto. Y si aquella infunde terror con su llanto, esta nos alegra con su fútil canto!

Unas nos convierten en rudos guerreros, nos transforman otras en mansos corderos. Las hay que nos pegan, cuando somos fieros.

La mujer astuta siempre nos domina, y si es tierna y guapa, nos encalabrina. Hay quien nos emboba, quien nos asesina.

La mujer... ó vale, ó cuesta, una mina.

Me gustan las niñas que son pegajosas:

me desentumecen las escandalosas;

ya me descarrilan las vertiginosas,

ya me desentrenan las voluptuosas.

Me enseñan los sabios más de lo que pido,

me llaman las tontas, sin hacer ruido.

Todas me preguntan quién es Don Cupido,

y yo les contesto que es un Dios... dormido.

Las feas son listas, ágiles, discretas;

las bonitas, locas, volubles, coquetas,

Unas, bulliciosas, son mis panderetas,

y otras, por lo agudas, parecen saetas.

Las rubias me agradan por su aristocracia;

quiero las morenas por su democracia;

busco las trigueñas por su mesocracia,

y á blancas y á negras debo mi desgracia.

Muchos se desviven por las talentudas;

pocos se descuajan por las moletudas.

Los raros persiguen á las bigotudas;

y á mí no me pueden más que las viudas.

Quien las examine y estudie con calma,

verá que son flores, con espinas y alma.

Maestras en el arte de Romea y Talma,

virgenes que aspiran á morir sin palma.

Yo rujo de gozo, si me inspiran celos,

me consumo en ansias, si sufro desvelos;

me derrito y lloro, si me dan consuelos...

¡Yo amo la hermosura sin odiosos velos!

¿Por qué respetamos tanto á las mujeres?

Porque prestan vida á inúmeros seres,

nos causan dolores, nos fingen placeres...

¡Mártires sublimes de santos deberes!

X. Y. Z.

ó oficio, que no acepte, empecé, confeccione y concluya por sí solo el objeto que se le encargue, por complicado que sea. Esto no se vé en el extranjero, y si algún caso de estas se presenta es solo por rara excepción. Allí, al pie de portentosas máquinas, nacen, viven y mueren millares y millares de obreros, empleados únicamente en el solo toque que les corresponde hacer entre los múltiples que necesita un objeto para ser fabricado. La perfección es consumada; pero es con la concurrencia de muchos, que solo hacen una cosa sin saber otra, cuando el obrero español consigue todo sin ayuda de nadie, cual demostramos y podría-

mos demostrar á quien lo quiera en duda con invitarlo á visitar nuestra maestranza.

Con las excelentes condiciones naturales como el obrero español reúne, la Económica piensa, ¡Qué lugar no ocuparemos en la industria el día en que á esos institutos artísticos vayan unidos los conocimientos científicos tan necesarios para la facilidad y mejor acabamiento de la obra! ¡Qué mayor porvenir no se le presenta al obrero, con esta instrucción gratuita que aquí se le da, para ampliar los recursos con que hoy cuenta para su subsistencia!

Vamos á poner término á esta parte de labor, cuya finalidad no

es otra que la de prestar nuestro débil concurso al bien de la clase obrera; y si alguno de sus individuos al honrarlo con la lectura de lo expuesto, acogen gustosos las manifestaciones que en nombre de los Amigos del País cartagineses les hago, todos nos daremos por muy satisfechos de nuestra obra.

El director de la Sociedad señor Ramos Bascuñana pronunció un breve y elocuente discurso, en el que puso de manifiesto la satisfacción de los Amigos del País, por los progresivos adelantos de los enseñanzas, así como por la implantación ya definitiva de las clases para la instrucción de la mujer, enseñanza que pueden servir de modelo por su régimen pues asistiendo á una misma clase alumnos y alumnas, no se habia producido la más pequeña queja, lo que prueba que el respeto y consideraciones que merecen á los socios las jóvenes estudiantes, corre parejas, con la consideración y respeto á los alumnos.

En un párrafo levantado expuso los bienes que pueden adquirirse por medio de la instrucción, aconsejó á profesores y alumnos de ambos sexos no abandonen el camino emprendido de la instrucción para poder llegar á una mayor prosperidad y á conseguir un porvenir risueño.

Terminó declarando abierto el curso de 1912 á 1913.

Al terminar su elocuente discurso el señor director fué aclamado con nutridísimos aplausos y vivas entuslasta al ilustre presidente y Amigos del País.

Acto seguido el señor profesor don Florencio Izquierdo leyó un bonito discurso que versó sobre la ciencia y el progreso á través de la historia, siendo muy aplaudido.

Seguidamente se procedió al reparto de premios entre las señoritas y alumnos siguientes:

Dibujo de adorno.—Señorita Carmen González León, diploma de honor; señorita Isabel Gómez Sánchez, segundo premio; señorita Honorina Lorente Ferrel, mención honorífica; señorita Pepita Ros Aparicio, mención honorífica; señorita Dolores Barceló Meroño, mención honorífica.

Asignatura de Aritmética.—Señores don Francisco Ortega López, diploma de honor; don Antonio Ca-

no Giménez, primer premio; don Angel Garcia Vidal, segundo premio; don Rafael Garcia Sala, mención honorífica.

Asignatura de Geometría.—Don Francisco Ortega López, diploma de honor; don Antonio Cano Giménez, diploma de honor; don Rafael Garcia Sala, primer premio; don Isidoro Martínez Vidal, segundo premio.

Dibujo líneal.—Srta. Dolores Barceló Meroño, primer premio; señor don Pedro Diaz Sánchez, primer premio; don Angel Ródenas Sánchez, segundo premio; don Antonio Garcia Molero, mención honorífica, don Alfonso Sarabia Ruiz, mención honorífica; Francisco Vida Colmena, mención honorífica.

Dibujo natural.—Don Antonio Barceló Garcia, diploma de honor; don José Ruiz Bernal, primer premio; don Alfonso Ruiz Sarabia, segundo premio; don Magin Solé Burcet, mención honorífica; don Antonio Navarro Sánchez, id.; don Rafael de Haro y Melgares, id.; don Juan Pérez Burcet, id.; don Juan Hernández, id.; don José Gilabert Pérez, id.; don José Navarro Moya, id.; don Francisco Hernández Romera, id.; don Francisco Cifre Barceló, id.

Dibujo Artístico.—Sr. Don Juan Coloma Vila, primer premio; señor don Antonio Peñalver Garcia, segundo premio; Sr. D. Enrique Martínez Martínez, mención honorífica; Sr. D. Apolinario Giménez Egea, id.; Sr. D. Andrés Martínez Giménez, id.; Sr. D. Castor de la Torre Munuera, id.

Asignatura de Caligrafía.—Señor don José Aguillo Fernandez, mención honorífica.

Asignatura de Gramática Castellana.—Sr. D. Angel Garcia Vidal, primer premio; Sr. D. Luciano Costa Garcia, segundo premio.

Asignatura de Modelado y Vaciado.—Sr. D. Rafael de Haro Melgares, mención honorífica.

Premios especiales.—Srtas. Tomasita Garcia Segado, Candelaria Garcia Segado, Luisa Diaz Aparicio, Do'ores Diaz Aparicio, Josefa Pavón de Pineda, Caridad Fernández, Maria Gabarrón Osete.

Colorido y composición.—Premios especiales: Antonio Barceló, Rafael de Haro, José Ruiz, José Cebada, Antonio Navarro, Juan Victoria, Enrique Gómez, Fernando Toledo;

Real Cédula de S. M.

26

mi patrimonio real, y á los pueblos inmediatos á ella, serán libres y francas: sin que por dichas tierras se haga pagar cosa alguna á los emprendedores; las que fuesen de particulares, y no de dichas clases, así labrantías como viñas, alamedas ó casas que ocupasen, y conviese derribar para el curso de la obra, y el terreno que sea necesario en ambos lados para su conservación, se trazarán por peritos que elijan ambas partes, con más los daños que hubiese en ellas y su total importe quedará á censo redimible sobre el mismo canal, con el rédito de tres por ciento al año, á favor de los interesados, cuyo rédito pagará anualmente la compañía por el tiempo que le disfrute, y después mediante que se ha de reunir la finca á mi real patrimonio, será de cuenta de quien lo disfrutase satisfacer dichos réditos respectivos al caudal principal que le corresponda, y no se impedirá, ni retardará á la compañía el curso, y seguimiento de las obras para la navegación por las diferencias de precios que puedan originarse en cualquier tasación, si otras cuestiones de partes interesadas, ni por motivo alguno, quedando privativa, y reservada al mi consejo la decisión de cualquiera diferencia que intervenga; en cuya conformidad se allanarán todas las dificultades, y disputas que se originasen por donde transite el canal, ó canales: Y los Emprendedores indemnizarán los daños de

27

El Eco de Cartagena

particulares en los términos especificados en este artículo, pues no es posible vencerse por compañías particulares semejantes obras sin este real auxilio, y protección.

XXIII. Respecto que para fista navegación y canales se han de sacar aguas necesarias de las madres, que actualmente tienen los ríos, sobre las cuales, ú otras que antes tuvieron, se hallaran algunos vestigios de molinos, ó batanes arruinados, y sin uso, los dueños de semejantes molinos, batanes ú otros edificios de aguas que hayan estado sin uso de diez años á esta parte, aunque cuando se edificaron fuese con privilegios reales, no pueden pedir á esta compañía réditos algunos con pretexto del extravío de las aguas á los canales de navegación, ni por otro algua motivo; porque siendo los ríos del público, y hallándose en ruina y sin uso las obras hechas en ellos que deben regular como abandonados, y á título de vestigios que es una prueba incontrastable del descuido, no es justo estorbar otras obras que se dirigen á la felicidad del reino. Y solo satisfará dicha compañía los terrenos que ocupe de particulares, ó sus réditos como se expresan en el artículo precedente y tambien satisfará los réditos, y productos de cualquiera molino, ó batan, que esté corriente, y se hiciese inservible, por motivo de extraviar las aguas para dichos canales.